

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28247** JUZGADO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

- Ejecución 0202/2011, Guía Amarilla de Telefónica, Sociedad Limitada, el 19/07/2011, por 29.782,55 euros.

- Ejecución 0362/2011, Galería Gastronómica, Sociedad Anónima, el 28/07/2011, por 71.252,17 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de agosto de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110062402-1